

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 005

FECHA DE FIJACION 10/03/2023

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2018-00415-00	VERBAL	CENTRAL PAPELERA DE COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES MERCANTILES MIA S.A.S.	Correo Elect. 24/02/2023	CORRE TRASLADO RECURSOS DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	13/03/2023	15/03/2023
11001-3103-012-2018-00415-00	VERBAL	CENTRAL PAPELERA DE COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES MERCANTILES MIA S.A.S.	Correo Elect. 24/02/2023	CORRE TRASLADO RECURSOS DE APELACIÓN ART. 326 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	13/03/2023	15/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 10-03-23 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA

SOLICITE EL VINCULO CORRESPONDIENTE PARA CONOCER EL CONTENIDO DEL TRASLADO Y DESCORRERLO (SENTENCIA SU355/22 CORTE CONSTITUCIONAL)
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVIAR SU SOLICITUD: CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO